EXPEDIENTE Nº 120/2008

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	**GRADO EN TRADUCCIÓN Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL**
Universidad solicitante	**Universidad Europea de Madrid**

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Europea de Madrid la solicitud de modificación del plan de estudios ya verificado del título de grado en Traducción y Comunicación

Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Se modifica el desarrollo de los ejes temáticos y se incluye una asignatura (Pensamiento creativo, 6 ECTS) que sustituye a otra (Laboratorio de traducción, 6 ECTS).

Una vez examinada la solicitud ANECA considera que la modificación no supone un cambio en la naturaleza y objetivos del título y emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 28 de febrero de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA

Zulima Fernández Rodríguez